



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas



DECRETO ALCALDICIO N° 2049
LITUECHE, 15 de Octubre del 2019

CONSIDERANDO:

- La necesidad de abastecer de Artículos de oficina a los departamentos de la gestión para realizar su trabajo en forma optima.
- La necesidad de adquirir diversos Artículos de oficina necesarios e imprescindibles.
- Que esta adquisición se realizará a través del catalogo electrónico al proveedor que se detalla en el punto dos del presente decreto.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis que tiene relación con su catalogo electrónico. El Decreto Alcaldicio No. 1.550., de fecha 06 de Diciembre del 2016.-lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 13 de Mayo del 2018, que delega firma.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la compra mediante Catalogo electrónico, la compra de los siguientes materiales de oficina que se detallan a continuación, para los departamentos de la gestión municipal.
- 2.- **Gírese orden de compra al siguiente proveedor: COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA. RUT N° 77.012.870-6.**

CANTIDAD	PRODUCTO	CODIGO	TOTAL \$
10	Clips para Papel	1007623	5.290
30	Adhesivo Arte Barra	1109341	4.230
30	Cinta Adhesiva	1518261	10.800
20	Accoclips	1006366	16.080
30	Clips Torre	1108383	6.780
20	Corchetes	1007681	3.180
50	Clips Sellofice	1346597	1.500
	TOTAL S/ IMPUESTO		\$ 47.860.-
	DESCUENTO		\$ 479.-
	TOTAL NETO		\$ 47.381.-
	IMPUESTO 19%		\$ 9.002.-
	TOTAL		\$ 56.383.-

- 3.- **Impútese** el gasto al programa presupuesto área gestión municipal 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
Por Orden del Sr. Alcalde

CSM/RPV/LUS/AGR/lcd

Distribución:

- Oficina de Partes
- DAF
- Proceso de Pago

